

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

| | |
|--|--|
| Jefe del Departamento de Extensión Universitaria | |
| Misión | Que en los procesos de investigación y docencia, se difundan las experiencias de la información educativa, así como de la cultura pedagógica, para la actualización del magisterio nacional y de la Comunidad universitaria. |
| Objetivo | Promover la formación integral de la Comunidad universitaria y la actualización del magisterio nacional, mediante la difusión de experiencias e información educativa, así como de la cultura pedagógica, generada en los procesos de investigación y docencia, tanto de la Institución como a nivel nacional e internacional |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> – Mantener coordinación con aquellos Órganos Académicos y Administrativos relacionados con sus funciones o con los que las funciones del Departamento sea parte de un proceso integral. – Organizar ciclos de conferencias, cursos monográficos, seminarios, foros y coloquios que den lugar a la difusión pedagógica y la libre confrontación del pensamiento educativo. – Realizar talleres y cursillos tendientes a apoyar la formación profesional de la Comunidad universitaria. – Proporcionar asesoría a la Comunidad universitaria en el diseño y ejecución de estrategias educativas. – Participar en la realización de los estudios pertinentes para detectar las necesidades de actualización del magisterio nacional – Establecer relaciones con Instituciones de Educación Superior y, en particular con las formadoras de docentes, a fin de concertar convenios de intercambio, referentes a la extensión universitaria. – Participar en la elaboración del programa anual de extensión universitaria y hacerlo llegar para su consideración a la Dirección. – Evaluar permanentemente las actividades del Departamento y, en su caso, adoptar las medidas correctivas conducentes. – Presentar a la Dirección el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance. – Realizar las demás funciones que le asigne la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. |
| Entorno Operativo | Se relaciona internamente con la Secretaría Académica, Administrativa, las áreas académicas, así como de manera externa con: La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, el ANUIES, El Consejo Nacional del Deporte para la educación, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Cineteca, museos nacionales, CONACULTA, UNAM y editoriales privadas |